

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28868** *CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES VIANMAR, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39/2009, Autos 753/2008, se ha dictado Decreto, con fecha 28 de noviembre de 2011, por el que se declara a la empresa Construcciones y Excavaciones Vianmar, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 25.785,75 euros de principal más 5.157,14 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072043-1